

Santa Fe, 26 de mayo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 080/14, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Responsabilidad Social Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria, se ha elevado la propuesta de realización del **Curso: Iniciación en la pintura de obra**.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso: Iniciación en la pintura de obra**, propuesto por el Área de Responsabilidad Social Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 287

FRSF
DACDI
BHR
EID


Ing. EDUARDO DORNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión



Denominación de la Actividad:

Iniciación en la pintura de obra

Indicar el nombre de la actividad de capacitación. (Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Capacitar en forma elemental a cualquier persona que desee comenzar o mejorar su actividad laboral en este rubro, como para quienes tengan tarea de mantenimiento y/o supervisión en pinturas.

Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar. (Max. 300 caracteres)

Justificación:

Por medio de Capacitación Laboral de Oficios, se quiere brindar conocimientos para lograr y proveer de elementos a personas de todos los estratos sociales, fundamentalmente los de bajos recursos para mejorar su situación por medio de una salida laboral.-

(Max. 500 caracteres)

Interés detectado en la zona de influencia:

El interés en la zona de influencia es capacitar a principiantes e idóneos correctamente sobre los nuevos y distintos tipos de pinturas que están apareciendo de las diversas marcas y empresas.-

Indicar, el interés detectado entre los profesionales de la zona, en el ámbito educativo o demandado por una organización o empresa, en cuyo caso, indicar el origen de la demanda (Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Público en General

Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. (Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

No aplica.

Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. (Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Secretaría de Extensión Universitaria - Área de Responsabilidad Social Universitaria
Responsable: Lic. Marta Castellaro

Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Clases presenciales Teóricas - Prácticas

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Ing. Arias Marcelino - DNI: 8508266	5. - DNI:
2. - DNI:	6. - DNI:
3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

Indicar nombres, apellidos, cargo, DNI y dedicación en UTN FRSF (esta última si correspondiera) de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

3 clases con una duración Total de 8 Horas (2,3,3 hs respectivamente), comenzando en el mes de Junio de 2014.-

Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro Firmantes de los certificados:

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

80 % de Asistencia, Aprobación de la Parte Práctica.-

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Sin Costo para los asistentes.- (a cargo de la Fundación OPLAM)

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio- (Max. 100 caracteres)

Otorgamiento de becas:

No aplica.

En caso de otorgarse becas detallar a quienes van dirigidos, cantidad de becas a otorgar, condiciones de prioridades para otorgar la beca, origen del dinero de la beca. Se deberá registrar el aval de quien financie la beca. (Max. 150 caracteres)

Inscripción:

FUNDACION OPLAM

(Max. 100 caracteres)

Cupo:

Nº de comisiones: 1

Cant. Min. de asistentes por comisión: 10

Cant. Max. de asistentes por comisión: 30

La cantidad mínima de asistentes se determina de tal forma que sea viable la propuesta. La cantidad máxima de asistentes se determina de acuerdo a la capacidad del lugar del dictado, por ejemplo, Auditorio 400 personas

Lugar de dictado:

Fundación OPLAM - Salas de Capacitación

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Actividad / Recurso	Responsabilidad
1- Inscripciones -	1- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro OPLAM
2- Aranceles -	2- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro
3- Apoyo técnico -	3- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro OPLAM
4- Apoyo administrativo -	4- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro OPLAM
5- Entrega de certificados -	5- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro OPLAM
6- Otros -	6- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro

Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación. Señalar en cada caso si se hace cargo el ente ejecutor, la

Observaciones:

Fundación OPLAM tiene desde 02/07/2013 firmado un CONVENIO MARCO con UTN Sta. Fe.-

(Max. 300 caracteres)

CUADRICULA DE COSTOS PREVISTOS		
Costo a participantes (marcar con una X lo que corresponda)	Indicar montos o porcentaje de acuerdo al siguiente detalle	
	General	\$
	Descuento ... ¹	
		%
		%
		%
Sin costo	Con costo	%
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	%
Costo del Docente/s (docentes deben firmar la conformidad)	Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input checked="" type="checkbox"/>
	En el marco dedicación (Indicar dedicación)	<input type="checkbox"/>
	Con costo (indicar monto total)	\$
Costos Operativos (Se deberá especificar cuales son los costos operativos)	Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input type="checkbox"/>
	Con costo (especificar a continuación)	
		\$
		\$
		\$
		\$
TOTALES PREVISTOS	Ingresos previstos en concepto de inscripciones ²	\$
	Ingresos por otros conceptos (si corresponde)	\$
	Retención Fundación / Facultad (%)	\$
	Costos previstos según detalle anterior	\$
Diferencia prevista: total ingresos- total egresos		\$

¹ Indicar, si están previstos descuentos a docentes, no docentes, alumnos, graduados o por pago anticipado.

² Calcular de acuerdo al número mínimo de inscriptos y al monto mínimo de costo por participante y a la tasa de deserción prevista (si corresponde)